

Los abusos de Coca-Cola destrozan sueños, vidas y formas de sustento



¡Los delincuentes en serie Coca-Cola, y su Presidente y Director Ejecutivo James Quincey con ingresos de \$18.4 millones de dólares al año, deben rendir cuentas por su complicidad y participación en abusos atroces a los derechos humanos y laborales en América Latina!



James Quincey

Trabajo infantil, trabajo forzado y escasez de agua potable

Durante décadas, The Coca-Cola Company (TCCC) ha tratado a México como su colonia para explotar, independientemente de las ramificaciones dañinas para su gente. Funciona como una plaga para el país, y especialmente para sus niños, que son objetivo especial para la comercialización de refrescos azucarados cargados de químicos que alimentan las epidemias de obesidad infantil, hipertensión, diabetes y caries dentales. Debido a la mercadotecnia agresiva de Coca-Cola, México tiene por mucho el mayor consumo per cápita de Coca-Cola en el mundo.

Los niños que participan ilegalmente en la peligrosa cosecha de caña de azúcar para los proveedores de azúcar de Coca-Cola y las víctimas del trabajo forzado en América Latina siguen estando en grave peligro.

Cabe señalar que Coca-Cola fue incluida en marzo de 2020 como una empresa sospechosa de tener vínculos con el trabajo forzado en Xinjiang, China, por la Comisión Ejecutiva del Congreso de los Estados Unidos sobre China.



Explotar a los niños solo trae desesperanza.

Coca-Cola también se encuentra entre las principales empresas y grupos empresariales que presionan al Congreso de EE. UU. en 2020-21 para debilitar la legislación que prohibiría los productos importados fabricados con trabajo forzado.

Después de que Vicente Fox, ex Director General de Coca-Cola México se convirtió en Presidente de México de

2000 a 2006, Coca-Cola recibió 27 concesiones de agua que le permitían contaminar y robar agua de tierras propiedad de pueblos indígenas. En el México de hoy, donde el agua potable es escasa o inexistente, hay mucha Coca-Cola para comprar y beber en todas partes, y los niños y los adultos se enferman más. México ocupa el primer lugar entre todos los países de América del Norte por la prevalencia de la diabetes en el grupo de edad entre los 20 y los 79 años.

El CEO de Coca-Cola, James Quincey, durante las últimas dos décadas, ha sido un actor integral en los crímenes atroces de Coca-Cola en América Latina y particularmente en México.

El ascenso de Quincey a CEO en 2017 significó que Coca-Cola tenía la intención de continuar con su trato ilegal e inmoral a los trabajadores y niños en cualquier lugar donde pudieran salirse con la suya. Quincey se unió al Grupo de América Latina de Coca-Cola en 1996 y se convirtió en presidente de la División América del Sur en 2003. Durante su mandato en América Latina, Coca-Cola ha enfrentado numerosos cargos de complicidad por abusos de derechos humanos en Colombia y Guatemala; incluido el secuestro, la tortura y el asesinato de líderes sindicales documentados en www.KillerCoke.org y en “The Coca-Cola Case”, un documental producido por el Consejo Nacional de Cine de Canadá (National Film Board of Canada).

El plan de evasión fiscal de miles de millones de dólares de James Quincey y Coca-Cola

James Quincey fue Presidente de Coca-Cola México de 2005 a 2008. En 2007 también dirigió la empresa fantasma de Coca-Cola SIAAGSA (Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia S. de R.L. de C.V.) y presidió un plan para defraudar a cientos de empleados mexicanos con la participación en las utilidades (PTU), y al gobierno mexicano con miles de millones de dólares en los ingresos tributarios. La ley mexicana requiere que el 10% de las ganancias anuales de una empresa se distribuya a sus empleados. Sólo en 2007, las ganancias de Coca-Cola México fueron de \$700 millones de dólares (USD). Por ley, se deberían haber distribuido \$70 millones de dólares (USD) a sus empleados, pero no fue así.

SIAAGSA es el vehículo que le ha permitido a Coca-Cola defraudar a los trabajadores y al gobierno. Corpuser, con sede en el World Trade Center de la Ciudad de México, es una firma de abogados internacional que atiende a clientes corporativos. La firma emitió un informe en mayo de 2011 advirtiendo a los clientes que no siguieran los pasos de Coca-Cola, afirmando: “Si se determinara que las acusaciones de fraude contra Coca-Cola son ciertas, la compañía perdería una cifra que oscila en los miles de millones dólares...”

Este esquema de evasión fiscal masiva de Quincey que involucra a la sede corporativa de Coca-Cola en Atlanta, Georgia, salió a la luz cuando el ejecutivo de mercadotecnia de Coca-Cola Ángel Alvarado, ciudadano mexicano, demandó a Coca-Cola después de que lo presionaron para que renunciara por rechazar una orden de involucrarse en actividades delictivas.

El caso Ángel Alvarado muestra cuán bajo se hundirán Quincey y Coca-Cola

En 2007, después de 16 años en el trabajo, el joven padre de familia Ángel Alvarado ascendía en las jerarquías de Coca-Cola cuando supervisores desagradables le ordenaron violar el código de conducta de la empresa y las leyes mexicanas para destruir a la competencia de Coca-Cola. Ángel se negó y después fue convocado a una sala de reuniones donde funcionarios de la empresa, abogados y otras personas esperaban su llegada. Un guardia armado intimidante estaba ubicado afuera de la puerta del salón donde el Sr. Alvarado fue detenido contra su voluntad.



Ángel Alvarado

Bajo extrema coacción, Ángel se vio obligado a firmar una carta de renuncia. Antes de su “renuncia”, redujeron el número de sus asistentes y de sus funciones, se le mantuvo fuera de reuniones importantes, su escritorio fue saqueado y sus correos electrónicos fueron leídos en busca de algo que pudiera usarse en su contra. Qué manera de tratar a un empleado leal cuyo arduo trabajo y desempeño sobresaliente dentro de México y en el exterior le habían valido varias promociones, ascensos y cartas de reconocimiento de sus superiores.

De repente, el sustento de Ángel desapareció y el futuro y el bienestar de su familia se pusieron en peligro. Traumatizado por los hechos, Ángel presentó demandas bajo la ley laboral y penal contra Coca-Cola luego de que le dijeron que no recibiría participación en las utilidades, y otros beneficios a los que tenía derecho por sus años de empleo en la compañía.

Hasta ahora, las conexiones políticas de Coca-Cola y los abogados de alto precio han impedido de forma efectiva el que Ángel obtenga su día en los tribunales, ante un juez y un jurado.

Coca-Cola enfrenta una denuncia penal de \$ 345 millones – Busca destruir al empresario de GO GABA, José del Valle

José del Valle de la Ciudad de México, un joven emprendedor socialmente responsable con un gran sueño, después de años de arduo trabajo y sacrificio, desarrolló una bebida sin azúcar



Jose del Valle

José estableció mercados en México y los Países Bajos, y se ganó el reconocimiento internacional por traer esta nueva bebida saludable al mercado. Coca-Cola reconoció el valor único y el potencial de generación de ingresos de GO GABA y quería los secretos comerciales detrás de GO GABA para sí misma.

A través de una serie de actividades nefastas, y bajo el liderazgo de su actual Director Mundial de Mercadotecnia, Manuel Arroyo, Coca-Cola violó un acuerdo legalmente vinculante con José y su empresa YASO; robó sus secretos comerciales y comenzó a comercializar Fanta GABA en Japón en mayo de 2018. En julio de 2018, José presentó dos denuncias penales contra Coca-Cola por fraude corporativo y robo de propiedad industrial. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) determinó oficialmente que José había sufrido perjuicios por un total de \$ 345 millones de dólares (USD).

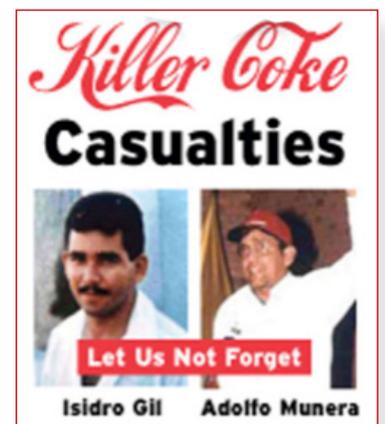
Los altos ejecutivos de Coca-Cola, incluido Selman Careaga, Presidente de la Categoría Global Coca-Cola, han ignorado de manera desafiante los citatorios para responder preguntas ante las autoridades judiciales de la Ciudad de México. Coca-Cola demandó a José por motivos comerciales para “intimidarlos”; con el tiempo, Coca-Cola retiró su apelación en contradicción con sus propias afirmaciones de no haber cometido ningún delito a pesar de las pruebas.

Arrogantes ejecutivos de Coca-Cola, con la complicidad de su Junta Directiva (Herbert A. Allen, Marc Bolland, Ana Botín, Christopher C. Davis, Barry Diller, Helene D. Gayle, Alexis M. Herman, Robert A. Kotick, María Elena Lagomasino, James Quincey, Caroline J. Tsay, David B. Weinberg) continúan sus reprobables esfuerzos para difamar y aplastar los sueños de José, y su búsqueda de justicia con un comportamiento continuo sin ninguna ética.

Violencia mortal utilizada contra líderes sindicales colombianos y guatemaltecos

Bajo el liderazgo de los directores ejecutivos James Quincey, Muhtar Kent, Neville Isdell y Douglas Daft, The Coca-Cola Company se ha hecho la vista gorda y ha acumulado un historial poco envidiable de horribles abusos a los derechos humanos, y deplorables violaciones de los derechos laborales. En ningún lugar esos abusos han sido más impactantes que en Colombia y Guatemala.

De 2001 a 2010, se presentaron una serie de demandas en



Líderes sindicales colombianos Isidro Gil y Adolfo Munera asesinados.

los Estados Unidos contra Coca-Cola y sus embotelladores latinoamericanos por abusos mortales a los derechos humanos en Colombia y Guatemala. Las demandas denuncian que Coca-Cola y sus embotelladores, “contrataron o de otra manera dirigieron fuerzas de seguridad paramilitares que utilizaron violencia extrema y asesinaron, torturaron y detuvieron ilegalmente o silenciaron a líderes sindicales”. Las demandas fueron presentadas en nombre de SINALTRAINAL, el principal sindicato que representa a los trabajadores de Coca-Cola en Colombia, así como por varios de sus miembros, y los sobrevivientes de dos dirigentes sindicales asesinados: Isidro Gil y Adolfo de Jesús Munera.

La bien documentada historia de complicidad de Coca-Cola en la violencia mortal contra líderes sindicales y familiares en Guatemala se remonta a la década de 1970. La demanda guatemalteca de 2010 fue presentada a nombre de los líderes sindicales José Alberto Vicente Chávez, cuyo hijo y sobrino fueron asesinados, y su hija violada en grupo; y José Armando Palachios, cuya familia obtuvo asilo en los Estados Unidos debido a repetidas amenazas de muerte y atentados contra su vida.

La indignación mundial por estos y muchos otros asesinatos, y las interminables amenazas de muerte para hacer retroceder la organización sindical hicieron que los directores ejecutivos de Coca-Cola afirmaran falsamente que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas había accedido a realizar una investigación independiente de las denuncias de violencia contra líderes sindicales que representan a los trabajadores de Coca-Cola en Colombia.

Durante dos décadas, los directores ejecutivos de Coca-Cola han mentido descaradamente y continúan mintiendo incluso después de que la OIT declaró que nunca habían aceptado una investigación de este tipo, y de hecho la OIT nunca tuvo la autoridad para hacerlo. Se deben hacer estas preguntas: ¿Actúa Coca-Cola más cómo un sindicato criminal, o como una compañía de refrescos respetable? ¿Será que muchos ejecutivos de Coca-Cola en realidad son estafadores y mafiosos?

**¡Impensable!
¡Intomable!**

¡Coca-Cola, la compañía que deja un mal sabor en tu boca!

Ninguna comunidad que valore la ética, la moral y la justicia debe identificarse con la depredadora criminal Coca-Cola, ni servir como un mercado para las ventas y la publicidad de Coca-Cola. Pedimos que su comunidad defienda los derechos humanos prohibiendo los productos de Coca-Cola en sus hogares, y elimine las máquinas dispensadoras y fuentes de Coca-Cola de sus escuelas, negocios, centros sindicales, oficinas e instalaciones gubernamentales hasta que The Coca-Cola Company limpie su forma de actuar.

Para obtener una lista de las bebidas de Coca-Cola, visite <https://www.coca-colacompany.com/brands>.

Campaña para detener a “Killer Coke”

www.KillerCoke.org • info@KillerCoke.org